



POR EL LIBRE ACCESO A RÍOS Y LAGOS: EL 29 DE NOVIEMBRE

El Bolsón (ANPP).- Una jornada en defensa de los derechos, la soberanía y las costas libres, contra la concentración y extranjerización de la tierra, tendrá lugar el domingo 29 de noviembre en el acceso al lago Escondido, cercado por el magnate inglés Joe Lewis.

Luego de una disputa de varios años, el 30 de julio, el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro dictó la resolución para que se garantice el libre acceso al lago Escondido, por el camino que comienza en el paraje Tacuiffi, para dar cumplimiento con el art. 73 de la Constitución Provincial, en el que "se asegura el libre acceso con fines recreativos a las riberas, costas de los ríos, mares y espejos de agua de dominio público".

Los jueces fijaron además un plazo de 120 días para habilitar el camino ya existente con obras viales y de señalización.

"Sólo una movilización de todos los ciudadanos puede garantizar que el gobierno provincial cumpla con las leyes, el fallo judicial y el respeto a nuestros derechos", expresaron en un comunicado cerca de cien organizaciones.



"Convocamos a todos los vecinos y vecinas de Bariloche, El Bolsón, localidades aledañas y de todo el país, a la 'Jornada en Defensa de Nuestros Derechos por las Costas Libres, y

contra la Concentración y Extranjerización de la Tierra', que tendrá lugar el domingo 29 de noviembre, a partir de 11, en el paraje Tacuiffi, sobre la ruta 40."

ADVIERTEN SOBRE INJERENCIA EN EL HOYO DE ENTIDADES FINANCIADAS POR MULTINACIONALES

El Bolsón, 2 de noviembre (ANPP).- Un reconocido militante de El Hoyo hizo pública una carta dirigida a la Fundación Patagonia Sustentable, en la cual expresó su repudio a la injerencia en la gestión pública estatal de entidades como Ashoka o Avina.

La fundación Avina, de hecho, está financiada por Monsanto, la multinacional que se ha convertido en símbolo de la agricultura destructiva con agrotóxicos y manipulación genética.

La nota enviada por Nelson Ávalos, periodista de radio Alas de El Bolsón, es una respuesta a una invitación que recibió por parte de la Fundación Patagonia Sustentable para asistir a una reunión, el viernes 30 de octubre, en el Concejo Deliberante de El Hoyo.

En dicho encuentro la cuestionada ONG informó detalles sobre el proyecto de

"ordenamiento territorial", nuevo nombre que ha suplantado el de "planeamiento urbano", según explicó Ávalos, y que tanto conflicto social generó el año pasado.

A continuación, la carta de Nelson Ávalos a Patagonia Sustentable:

¿Qué explicará la Fundación?... ¿Que agradecen a Avina su existencia? ¿Viste bien su página? ¿Su documento fundacional? Y de Avina, Ashoka y demás entidades, ¿averiguaste?

Como siempre, no creo. Ni en las buenas intenciones de Breide y el resto del gobierno municipal (que incluye al Concejo Deliberante, con sus excepciones) ni en las intenciones de "resolver conflictos" de estas entidades empresariales disfrazadas de "sustentabilizadoras" de la historia.

La Historia es conflicto. Y a la Historia la resuelven -la resolvemos- los actores políticos. Nosotros. La gente. No los intermediarios entre el

Capital y el pueblo. Esos que siempre van a favorecer al primero en desmedro del segundo. Lo que ellos tratan de evitar es que los conflictos dentro de la sociedad capitalista generen movidas, movimientos sociales, verdadera asociación entre los seres que la componen. Y que haya lucha social. De clase, mejor dicho.

Esta nueva movida en El Hoyo me va a encontrar donde debo estar. Contra el saqueo capitalista, por disfrazado que venga. Un abrazo

"Asociaciones ambientalistas y sociales del país y del mundo rechazan la injerencia que fundaciones como las nombradas están ganando en el terreno de la gestión pública estatal -agregó Nelson Ávalos-. Sostengo que otra trampa se gesta detrás del nuevo proyecto de planificación sobre el valle que habitamos. Esta vez, coordinado por una supuesta entidad "neutral" que resuelve problemáticas. Igual que el año pasado, no dejemos que eso suceda."

EDITORIAL

OTROS VIENTOS CORREN EN LATINOAMERICA

Medidas políticas, económicas, sociales y legislativas con el fin de modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra es lo que se conoce como reforma agraria. Con ella se soluciona el problema de la concentración de la propiedad en manos de unos pocos y su consecuencia más próxima que es la baja producción de la misma.

En América latina comienza a plantearse la necesidad de una postergada modificación en las políticas de tierra que tienen los países. Como bien sabemos aires nuevos se perciben en Latinoamérica. Por tal motivo, en Bolivia, sin ir más lejos, se intenta transformar las estructuras agrarias, no sólo logrando los títulos de las tierras sino

haciendo un control estatal de la función socio-económica que éstas deben tener. De lo contrario, es más de lo mismo.

La reforma en la política de tierra tiene y debe ser una reforma agraria, de otra manera sólo se cambia figuras. A través de la reforma agraria también se está planteando el concepto real de soberanía de los estados, en lo que se refiere a la alimentación, a la producción, etc.

Cuando se defiende este concepto parece en realidad que se está en contra del propio estado que debiera legislar adecuadamente para que cada uno de sus ciudadanos tengan acceso a la vivienda, una alimentación sana, salud; realmente se está en contra de los políticos de turno que sólo generan leyes y su

cumplimiento para los poderosos, que piensan en sus ganancias generando monocultivos, como ha sido la soja, provocando desastres ecológicos a lo largo del país, enfermedades, etc.

¿Será este el motivo que llevó al senador Morales a inculpar por un escrache sufrido, a una conocida militante social? ¿Qué es lo que molesta? ¿Que se desenmascare la verdadera intencionalidad de los gobiernos? ¿Qué no se les permita avanzar?

Llegará el momento que, como un solo pueblo, todos luchemos por el mismo objetivo, tomando el ejemplo de quienes han pensado en la mayoría y no de unos pocos.

ARRIBA LOS QUE LUCHAN

25, LA HISTORIA QUE ANIQUILARON ¿LA CONQUISTA DEL DESIERTO?



Cuando comienza el estado a querer expandir el territorio, comenzando con Rosas y terminando con Roca, el nombre de la empresa fue "La campaña del desierto". Desierto: despoblado, deshabitado: comarca desierta. Donde no hay gente. Lugar arenoso, árido y deshabitado. El desierto que decían querer conquistar era un lugar con muchísimos pobladores, valles con lagos y ríos de agua pura, con animales y frutales, ese era el desierto que querían conquistar. El actual valle grande de Río Negro, es uno de los lugares de producción de frutas más grandes del país.

¿Qué razones o intereses llevaron a las oligarquías nacionales a avanzar sobre la frontera con los pueblos originarios? ¿Qué justificación existe para conquistar un desierto? ¿Cómo se conquista algo desierto? Existen y existieron sobrados intereses económicos y productivos para avanzar sobre esas tierras no desérticas y con poblaciones organizadas. El corrimiento de la frontera sur del estado nacional significó para la oligarquía pampeana "sumar 15 000 leguas de territorio a la producción (o a la especulación), acrecentar el latifundio por falta de una política colonizadora, eliminar a los pobladores originarios como factor beligerante y como posible fuerza productiva, pacificar la zonas fronterizas aportando a la estabilidad económica, efectivizar la ocupación de territorio neutralizando las pretensiones de Chile y consolidar al ejército como fuerza profesional". Para los pobladores que habitaban estas tierras fue el sistemático aniquilamiento de su cultura, formas de producción, creencias y cosmovisión, y la eliminación en una primera instancia de más del 50 por ciento de la población y la posterior masacre que significó el hambre y el desplazamiento de las zonas productivas.

Además del empleo del ejército y la traición, para eliminar a estas culturas debieron sembrar un discurso único y demonizante sobre estas comunidades, como ejemplo podemos citar parte del pensamiento de Sarmiento:

"¿Lograremos exterminar los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa canalla no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su

exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado." Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) Y el del asesino, Julio Argentino Roca: "Estamos como nación empeñados en una contienda de razas en que el indígena lleva sobre sí el tremendo anatema de su desaparición, escrito en nombre de la civilización. Destruyamos, pues, moralmente esa raza, aniquilemos sus resortes y organización política, desaparezca su orden de tribus y si es necesario dividase la familia. Esta raza quebrada y dispersa, acabará por abrazar la causa de la civilización. Las colonias centrales, la Marina, las provincias del norte y del litoral sirven de teatro para realizar este propósito". Julio Argentino Roca (1843-1914)

La hegemonía de los discursos hace que aún hoy se siga justificando el genocidio como lo hizo el director del Museo Histórico Nacional, en el diario La Nación diciendo cosas como: "En los últimos tiempos una historiografía carente de toda documentación sostiene que la expedición de Roca de 1879 contra los indios, fue un genocidio. Ello revela supina ignorancia u oculta intereses de reivindicaciones territoriales. El tema indígena es complejo, porque abarca regiones muy diferentes, desde los paisajes andinos atípicos hasta la cuña boscosa del Chaco, con razas que no eran ni son comparables, como los diaguitas, los abipones o los mapuches. En el Sur, los pueblos araucanos procedían de Chile e ingresaron al hoy territorio nacional hacia principios del siglo XVIII, según lo refieren numerosos historiadores de ese país, algunos con carácter reivindicatorio".

Pero también hay historiadores como Osvaldo Bayer que hacen una revisión de la historia desde otra óptica y denuncian los atropellos y la masacre que el estado hizo y sigue haciendo con los pueblos originarios, y sometiéndolo también con monumentos a Roca, plantaciones de ejércitos de invasores de "pinos" y al mismo Roca en el billete de más alto valor de nuestra moneda. El Consejo Asesor Indígena define con sabiduría esta avasallante invasión: "Con la llegada del hombre blanco a nuestras tierras comienza el proceso más violento de la desarticulación de la armonía del hombre con la naturaleza. Junto a las pestes, a las

enfermedades, llegaron valores y principios desconocidos para nuestros pueblos: la avaricia, el individualismo, la acumulación de poder y riqueza a costa del sufrimiento de muchos. De la mano de la espada y la cruz, nos impusieron dioses e idiomas desconocidos que nada tenían ni tienen que ver con la cosmovisión de los pueblos originarios". Y agrega: "De la mano del Remington, la cruz, el alcohol, se masacró a millares de mapuches, se arrasó e incendió tolderías, se apropiaron de nuestras mujeres y niños para trofeos de las familias ricas, se puso precio a las tetas de nuestras hermanas y a las orejas de nuestros hermanos. Se condenó a nuestro pueblo a refugiarse entre los pedreros cordilleranos, mientras nuestro territorio quedaba en manos del conquistador".

Este es uno de los tantos acontecimientos que tergiversó la historia oficial y que nos interesa rescatar como modo de reencontrarnos con otras verdades que nos den posicionamiento y nos muestren además que los malones fueron otro movimiento de resistencia latinoamericana al aniquilamiento de sus hermanos y no un grupo de salvajes que sólo quería saquear.

PROMOCIÓN FAMILIAR SUSPENDE ACTIVIDADES POR FALTA DE SOLUCIONES DEL MINISTERIO

El Bolsón, lunes 9 de noviembre (Personal técnico y administrativo de la subdelegación de Promoción Familiar de El Bolsón y ATE).- Se comunica a la comunidad que el personal técnico y administrativo de la Subdelegación de Promoción Familiar de El Bolsón, suspenderá las actividades de atención, seguimiento, articulación y remisión de informes durante el horario habitual de trabajo, permaneciendo en la Subdelegación y atendiendo exclusivamente urgencias, debido a la falta de soluciones concretas del Ministerio de Familia a los problemas de falta de recursos y de gestión de la subdelegada Paola Hernandez.

JUEZ LOZADA VISITÓ EL BOLSÓN Y HABLÓ SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL



El Bolsón, 6 de noviembre (ANPP).- El 5 de noviembre, por la tarde, en la biblioteca Sarmiento de El Bolsón, se realizó una charla debate organizada por UnTER Seccional El Bolsón, ATE Promoción Familiar, ATECH y Proyecto Sur El Bolsón.

El eje fue la “violencia ejercida por el estado”, con el nombre “Problemas Colectivos y Seguridades Resquebrajadas: Algo más que una Cuestión Policial”.

Asistieron alrededor de 50 personas entre las que había representantes de organizaciones sociales, Concejo Deliberante, policía, sindicatos y partidos políticos, además de vecinos y estudiantes.

En un primer momento, el juez de Bariloche Martín Lozada disertó sobre los motivos de “la inseguridad” y diferenció claramente el delito de la cuestión de la seguridad, enumerando las distintas formas de inseguridad, como la falta de trabajo, de salud, las diferencias entre los que más tienen y los que menos tienen.

También hizo hincapié en cómo los medios y el poder económico llevan siempre la inseguridad a una sola pata que es la de la criminalidad. “Siempre se quiere solucionar el problema por el eslabón más débil de la cadena, que es el tipo que delinque, y no ver cómo es que llega ese individuo a ese momento.”

La exposición duró aproximadamente una hora y luego comenzó un debate en el que participaron los asistentes y expusieron sus dudas, las que fueron respondidas por Lozada.

Terminada la misma, los organizadores entregaron un documento informal al juez, en el cual denuncian la inacción del fiscal de El Bolsón, Francisco Arrien, y cómo esta situación abona la sensación de impunidad en esta ciudad, por lo cual pidieron además su intervención.

Puntualmente, reprochan al fiscal Arrien no haber actuado: en la pretendida asamblea de cargos para cubrir interinatos y suplencias del CPE, de febrero pasado, hecho que incluyó represión policial; en relación al incendio de Radio Activa, a pesar de haber reconocido públicamente que el hecho fue intencional; en relación a la agresión a un periodista del programa CQC, por parte del intendente de El Bolsón.

Idéntico comportamiento se ha registrado en relación a la violencia y los apremios ilegales producidos por el grupo BORA y en relación a las declaraciones públicas del concejal neofascista Miguel Gotta, en las que se refiere de manera injuriosa a los organismos de Derechos Humanos y reivindicó el accionar de las fuerzas represivas de la última dictadura militar.

Mencionando estos pocos ejemplos se comprende la generalizada la sensación comunitaria del lento y poco efectivo accionar desde la Fiscalía local respecto a temas que involucran a Funcionarios Públicos, o a cuestiones que tienen que ver con el interés general. Esta falta de intervención por parte de la Fiscalía de la localidad contribuye a la impunidad, uno de los males con los que tenemos que convivir a diario los ciudadanos de El Bolsón.

EL IPROSS MATA: NUEVAMENTE EL IPROSS ES OBLIGADO POR LA JUSTICIA A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES

El Bolsón, 31 de octubre (ANPP).- El Juzgado Nº1 en lo civil y comercial de Bariloche obliga a Ipross a abonar el 100 por ciento de lo adeudado a un docente de El Bolsón que tiene un hijo con discapacidad. Luego de más de un año de pedidos desoídos, se hace justicia.

Desde mayo de 2008 una familia insiste en que la obra social provincial a la que se encuentra cautiva (no tiene opción de elección de obra social), Ipross, no cumple con lo que establece la ley nacional sobre la cobertura de necesidades a personas con discapacidad.

Hoy, un vecino de esta ciudad, Javier Ishikawa, nos cuenta con emoción, que no sin antes haber tenido que recurrir a una medida de amparo, logró que la Justicia obligue una vez más a esta obra social a cumplir con sus obligaciones. El padre, solicitaba, según lo establece la Ley Nacional 24.901, la cobertura del 100 por ciento de lo realmente abonado en conceptos de terapias para su hijo, que es epiléptico y presenta un retraso mental.

“Ellos me decían que me cubrían el 100 por ciento, pero yo pagaba 2500 y ellos me devolvían 600..., y como en el remito decía 100 por ciento, no podía reclamar nada...”

“Ya hace un par de años, tuve que hacer otro amparo –continuó–, porque mi hijo requería de

una preceptora de acompañamiento de tiempo completo en el jardín, y de Educación no se la otorgaban, por lo que mi hijo debió esperar ocho meses desescolarizado, contradiciendo leyes provinciales, nacionales e internacionales... Todavía analizo la posibilidad de iniciarle juicio al ministro por los daños que esto ocasionó a mi hijo.”

Ahora se abre una esperanza que alienta a este padre, quien asegura que ofrecerá su acompañamiento y asesoramiento a todas las familias que se encuentren con situaciones similares.

Una vez más, el Ipross debió reconocer su falta frente a sus afiliados. Ya en el año 2007, en El Bolsón, Ipross y Alcides Pinazo (su presidente entonces) debieron reparar el daño ocasionado con dinero de su bolsillo, cuando militantes de esta ciudad ocuparon sus oficinas en reclamo de la puesta al día de los reintegros, la cobertura las 24 horas de guardia y guardia pediátrica, inexistente hasta entonces en esta localidad.

La pregunta es: ¿quién se queda con el dinero que les corresponde a los muchos afiliados que no llegan por desconocimiento o imposibilidad de seguir la gigante burocracia que implica hoy hacer que el Ipross funcione?

DESDE LAS JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA REPUDIAN EL ATAQUE CONSTANTE A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El Bolsón, 5 de noviembre (ANPP).- Participantes de las Jornadas Interescuelas de Historia, organizadas por Universidad Nacional del Comahue en Bariloche, emitieron un comunicado denunciando, entre otras cosas, “una nueva oleada de expresiones mediáticas que califican a los pueblos originarios como sectores peligrosos y como amenaza extranjera.”

A continuación transcribimos el comunicado completo:

San Carlos de Bariloche, 30 de octubre de 2009. Los investigadores, estudiantes, docentes y participantes de la mesa “Etnogénesis, sometimiento e incorporación estatal/nacional de pueblos originarios”, como resultado de la exposición y discusión de los diferentes trabajos de investigación de las sesiones de los días 29 y 30 de octubre en el marco de las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia organizadas por Universidad Nacional del Comahue en la ciudad de San Carlos de Bariloche, denunciamos y manifestamos nuestro repudio a la continuidad ideológica expresada a lo largo del proceso de sometimiento e incorporación estatal de los pueblos originarios. En sucesivos contextos esta ideología se ha manifestado a través de distintos mecanismos que han procurado generar en la opinión pública una imagen negativa con respecto a los pueblos originarios, identificándolos como una amenaza a los intereses de la sociedad -- al ser calificados como grupos irracionales, altamente peligrosos, violentos y atribuyéndoseles un origen extranjero. Esta descripción de los pueblos originarios como una amenaza a la sociedad en su conjunto ha recurrido una y otra vez a viejos argumentos pseudocientíficos. Estos últimos poseen su origen en el discurso e ideología política de los sectores de poder que han llevado a cabo las sucesivas expropiaciones a los pueblos originarios a lo largo del proceso histórico referido, desde las campañas militares de conquista de fines del siglo XIX.

En el presente observamos y denunciamos una

nueva oleada de expresiones mediáticas que califican a los pueblos originarios como sectores peligrosos y como amenaza extranjera. La misma no puede entenderse sino en relación con intereses de sectores concretos en un contexto de redefinición y profundización de los procesos de expropiación. Estos intereses hoy responden a la expansión del frente sojero y de las empresas extractivas (petroleras y minería a cielo abierto), forestales y turísticas. Al mismo tiempo dichas expresiones intentan legitimar --como en el pasado-- los procedimientos de represión y violencia sobre las comunidades y familias originarias y la judicialización/criminalización de sus demandas.

Los abajo firmantes alertamos sobre esta nueva ofensiva, sus errores históricos conceptuales y la tergiversación de las reivindicaciones de los pueblos originarios.

Firman: Diego Escolar (CONICET/UNCuyo), Walter Delrio (CONICET/UNRN), Brígida Baeza (UNPSJB/CONICET), Lof Inkayal Wall Mapu Mew, Juan Carlos Agüero Reñanco (Ruca Mapuche Furiloché), Andrea Acosta (docente), Sebastián Barros (UNPSJB/CONICET), María Gabriela Gariglio (docente), Analía Gallo (UNCo), Blanca San Martín (Est. De Cs Sociales/ Fund. Mundo Sano), Matías Álvarez (docente), Adrián Moyano (periódico mapuche Azkintuwe), Sebastián Cabrera (docente), Pablo de Brito (UNCo/CRUB), Luis Lucero (docente), Guillermo Stämpfli (UNR/CONICET), María Julia Repeto (UNS), María José Fernández (INAPL/UNSAM), Natalia Villalba Donati (UNC-Córdoba), Lorena Rodríguez (UBA/CONICET), Rosana Friz (UNCo), Pablo Navas (UNPA/CONICET), María Alma Tozzini (CONICET/UNCo/UNRN), Karina Cardozo (UNPA), Jhovana Calizaya (UNPA), Carla Estefanía Cirelli (UBA), Marcelo Martínez (UNLP), Luisa Huencho (Confederación Mapuche de Neuquén), Carolina Crespo (UBA/CONICET), Lucía Jimenez (UNPA), Daniel Barria (UNPA), Marcela Córdoba (UNCo- Asentamiento Zapala), Pablo Arias (Profesor de Historia), Cecilia Marino (UBA), Marisa Malvestitti (UNRN), Cristina Basombrio (UNTRF), Mariano Nagy (UBA), Pilar Ferrería (UBA), Anabela Abbona (UNLPam), Diana Lenton (UBA/CONICET), Alexis Papazian (UBA), Luciana Mignoli (UNLZ), Elizabeth Rollhauser (UNLPam), Verónica Mendizabal (UCC Córdoba), Erica Guinazú (UNPSJB), Pablo Cañumil (Mapunche), Avkin (UNCo), Marcelo Musante (UBA).

CARTA ABIERTA A LA UNTER SOBRE "PROYECTO DE INTEGRACIÓN"

Por **Javier Ishikawa** (padre de niño discapacitado)

A partir de los últimos anuncios por parte del sindicato docente a propósito del "Proyecto de Integración de alumnos con discapacidad al Sistema Educativo Común", quisiera decir algunas cosas que me surgen, evidentemente por estar ligado a este tema por varios lados, ya que soy padre de un niño con discapacidad, soy docente de escuelas comunes, y estuve en la conducción de la seccional de El Bolsón durante el análisis que el sindicato se planteó hace dos años sobre el tema.

Por un lado quiero contarles que luego de mucho pelear, justicia de por medio (con un amparo que tardó 8, sí, ocho meses en resolver que mi hijo debía estar escolarizado, pues ya tenía la edad de escolaridad obligatoria, es discapacitado y requería de la misma como tratamiento terapéutico determinado por profesionales, y en fin, no quería ser discriminado ante un derecho social) y con el sindicato que no ayudó con el apoyo legal que solicité, su escolarización ha sido y es, en la escuela común, lo mejor que le ha ocurrido en estos últimos tiempos. Se trata de permitirles un desarrollo que les ayude a su autovalimiento en el mayor grado que puedan lograr. Autovalimiento dentro de la sociedad en que vivimos, y no en una burbuja "para discapacitados". Porque es ahí donde encuentran dignidad. Es tan importante para las personas discapacitadas como para los que aprenden con ellos a compartir día a día a estar con personas diferentes. De pensamientos diferentes, de culturas diferentes (ojo, no de recursos diferentes, porque no hablo de naturalizar la pobreza), de procedencias diferentes, razonamientos diferentes...

Cuando escucho la argumentación a mi forma de considerar vacía, por parte del sindicato, siento que es grave. Siento que se pierde el sentido de la educación pública que dicen defender. La educación pública es y debe ser gratuita, laica y no segregativa. Un sindicato de la educación que se precie de defender semejantes principios, no puede argumentar que porque no habrá fondos para la implementación no acepta una reforma que tiende a mejorar -en el sentido de ampliar- los derechos de un sector de la población postergado y discriminado. No es verdad que esa pueda ser la solución. Debemos en todo caso, ponernos como sindicato a pensar cómo hacer para que se implemente lo que está previsto. Debemos ponernos, en todo caso, a pensar qué más hace falta agregar a ese proyecto.

Tampoco hablo de la "escuela inclusiva" como

lo pretendía el gobierno, inclusive de incluir a los que por sus políticas de hambre y represión excluyen cada vez a más personas del sistema social. Hablo de no excluir. Ellos están, no tenerlos en cuenta es excluirlos.

Sin embargo, no digo con esto que no pueda haber alguna trampa por parte del gobierno en la implementación de un proyecto como éste. De hecho, desde la conducción participé en los encuentros provinciales sobre el tema, organizados por el sindicato, y en el análisis del documento advertí, y luego difundimos a todas las escuelas de la zona, que algo a tener en cuenta era que sutilmente, en el texto del mismo, se planteaban cantidades mínimas y máximas de alumnos por aula, y cantidades de alumnos por aulas con niños discapacitados o con Necesidades Educativas Especiales, y que éstos eran mucho mayores a los que estaban hoy en vigencia. Que esta podía ser una forma de aumentar estos topes, indirectamente.

De hecho, discutimos en aquellos encuentros, que Necesidades Educativas Especiales, NEE, como se los llama, hoy y siempre, eran todos los niños. Que el concepto de educación Común no podía empezar a significar para nosotros, educación normalizadora como la de Sarmiento, normalizadora para seleccionar y descartar.

Es verdad que habrá que estar atentos, pero yo les pregunto, ¿qué y cómo me quedo esperando como padre de un niño discapacitado para que la educación contemple a personas como mi hijo? ¿No creen que hay que apuntar a que la educación vaya creciendo en sus conceptos hacia una educación más humana? Yo no voy a ser responsable de que la educación siga discriminando personas, ni discapacitados, ni pobres, campesinos, homosexuales, del norte, del sur, del este o del oeste...

Creo que el sindicato debe darse un análisis profundo, y en todo caso, superar la propuesta del gobierno en calidad, y luego asegurar que se cumpla.

No podemos decir que estamos en contra de una ley de medios como la que se proponía desde el gobierno nacional, porque no somos kirchneristas, o porque la van a usar para darles licencias primero a sus punteros políticos. Apoyemos la ley, seámosle críticos, pero seamos sobre todo capaces de pensar qué más hace falta para asegurar que esa ley sea realmente igualitaria ante punteros y no punteros.

¿Somos capaces los docentes, a través del sindicato o no, de pensar qué educación queremos? ¿Nos oponemos porque va a implicar más trabajo? Si tuviéramos un sindicato que

defienda los derechos de los trabajadores, y no permitiera salarios que nos obliguen a trabajar doble turno, o aulas con cantidades de niños que no permiten la aplicación de la educación que se pretende, o asegurase salarios que nos permitan una vivienda digna, unas vacaciones dignas, una alimentación digna, creo que la aplicación de este proyecto sería bienvenido por todos. Que el país o el mundo no estén como queremos no debe hacernos naturalizar la injusticia, y menos ser aplicadores, herramientas de inyección, de estos discursos individualistas y discriminatorios, que no hacen más que seguir permitiendo que el país y el mundo sigan como están.

Es verdad que cuando se convocó desde la sede local para tratar esta reforma no vinieron más que tres o cuatro afiliados. Y lo digo, para decir que el camino no es fácil ni corto. Que tenemos que aprender a construir, y no sólo a negar. Este proyecto es un proyecto que va a influir sobre docentes, niños, padres y comunidad en general. Démoslo a conocer, convoquémonos a debatir. Habilitémonos como sociedad a ser quienes debemos decidir sobre la educación. Considero, por último, que sería una pena que una provincia como ésta, que justamente desde el trabajo hecho en gran parte desde aquí, El Bolsón, por la desmanicomización, se oponga a revisar las pautas de educación para personas con discapacidad. Prestemos atención, y no fijemos el peso, la culpa, sobre los niños, sino sobre el gobierno al momento de no cumplir con sus funciones.

No espero que todos acuerden con esto. De hecho, de eso se trata, de poder sabernos capaces de sentarnos a poner las diferentes posturas, no para elegir una, sino para ir construyendo otra, que sea siempre modificable.

FINALIZÓ MUESTRA ITINERANTE SOBRE JULIO CÉSAR SCHWARTZ



El Bolsón 29 de octubre (ANPP).- El 28 de octubre finalizó la muestra gráfica itinerante sobre los desaparecidos del Banco Nación y la cronología de Abuelas de Plaza de Mayo sobre los nietos recuperados.

La exposición había comenzado el 22 de este mes y contó con más de 500 visitas; además la gente estuvo muy gratificada con que se realicen exposiciones de estas características, según lo plasmaron en un libro que permitía dejar registro de las impresiones.

La muestra además generó mucha repercusión ya que la organizaba el hijo de Julio César Schwartz, que trabajó en la sucursal El Bolsón del Banco Nación y que fue secuestrado, en esta ciudad, por un grupo de tareas de la dictadura en 1978.

UNIVERSIDAD DE RÍO NEGRO PROMUEVE LA MINERÍA TÓXICA

El Bolsón (ANPP).- La Universidad Nacional de Río Negro trabaja a fin de promover la derogación de la Ley N° 3.981, la cual prohíbe en esta provincia el uso de cianuro y mercurio en la minería metálica, advirtió la organización ambientalista Asamblea Sanitarios.

La UNRN organizó para tal fin una jornada denominada "Verdades, mitos y desafíos en la minería de Río Negro: Análisis constitucional de la ley 3981, el uso del agua y los tratados bilaterales de inversión", en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, en Viedma.

"Ante tal despropósito decidimos participar como integrantes de esta Asamblea en la referida Jornada -explicaron los asambleístas-, y a la vez organizar una "Jornada sobre Minería Metálica Hidro-Tóxica a Cielo Abierto", con la

participación de técnicos, economistas, sociólogos e interlocutores válidos sobre el avasallar de la minería hidro-tóxica."

Esta "contra-jornada", que será 27 de noviembre, contará con la participación de representantes ambientalistas de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén y Río Negro.

Con respecto a la financiación de universidades con el dinero sucio de la minería contaminante, la Asamblea Sanitarios convocó "a la sensatez del cuerpo de docentes de la Universidad del Comahue" y a rechazar "la dádiva financiera que recibieran del Yacimiento Minero Agua de Dionisio YMAD".

"No porque quienes los presiden acepten un dinero proveniente del saqueo, la contaminación y el desquicio social, pueden ahora ustedes hacerse cómplices en su silencio", argumentaron.